Acta de la Vigésima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Tercer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mónica Sánchez Angulo, actuando como secretarios los diputados Gabriela Esperanza Brito Jiménez y Jorge Caballero Román; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **diputadas y diputados Lupita Cuamatzi Aguayo, Lenin Calva Pérez, Jaciel González Herrera y Blanca Águila Lima,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de noviembre de dos mil veintitrés. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información; que presenta el Diputado Juan Manuel Cambrón Soria. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el inciso b), y se adiciona el inciso c) a la fracción X del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Diana Torrejón Rodríguez. **4.** Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se emite la Convocatoria para la realización del Décimo Quinto Parlamento Infantil Tlaxcala 2024; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, durante el día dieciséis de

noviembre del año dos mil veintitrés, con el objeto de conmemorar la "Batalla de Tecoac"; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **6.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del tercer trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **7.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **8.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día para esta sesión por **unanimidad** de votos de los presentes. ----------

---

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de noviembre de dos mil veintitrés; en uso de la palabra al **Diputado Jorge Caballero Román** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Jorge Caballero Román, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **siete** de noviembre de dos mil veintitrés y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. ----------

---

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Juan Manuel Cambrón Soria**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que el Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoce y respalda a la locución, como una profesión fundamental en la sociedad, que contribuye al ejercicio pleno de los derechos de expresión y a la información;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. ----------

- -

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez,** proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforma el inciso b), y se adiciona el inciso c) a la fracción X del artículo 157 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -

- -

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se emite la Convocatoria para la realización del Décimo Quinto Parlamento Infantil Tlaxcala 2024;** asimismo, apoya en la lectura la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; en consecuencia, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Primera Secretaría la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen presentada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; se concede el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez. En uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; a continuación, asume la Primera Secretaría la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o

diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo dada a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente. - - - - - - - - - - - -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Maribel León Cruz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Huamantla, Tlaxcala, durante el día dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, con el objeto de conmemorar la "Batalla de Tecoac";** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la

negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. ----------

---

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, **por el que se autoriza a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes del tercer trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar. En uso de la palabra el **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto, dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciocho** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo

particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -
- -

Enseguida la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, oficio PTSJ/1691/2023, que envía la Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual presenta ante este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre de dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXII 056/2017. Secretaria** dice, oficio 1204/2023, que dirige el Dr. Fernando Bernal Salazar, Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual remite a este Congreso el informe mensual de las actividades realizadas durante el mes de octubre del año dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIII 116/2018. Secretaria** dice, oficio PMT/230/2023, que envía Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, a través del cual informa a este Congreso sobre la designación del C.P. Marcos de la Fuente Muñoz, como Tesorero Municipal. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Secretaria** dice, copia de los oficios PMT/231/2023 y PMT/232/2023, que dirige Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, al Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, y al Gerente General de BBVA Bancomer S.A., quien les informa del nombramiento del C.P. Marcos de la Fuente Muñoz, como Tesorero Municipal. **Presidenta** dice, de los oficios recibidos, **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del oficio PMT/234/2023, que dirige Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, a la C.P. Ariana Zarate Hernández, Extesorera Municipal, por el que le informa del día y hora para realizar la entrega-recepción del área de Tesorería. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria** dice, copia del oficio PMT/229/2023, que envía Francisco Ixtlapale Pérez, Presidente Municipal de Tepeyanco, al C.P. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita designe personal para intervenir en el proceso de entrega-recepción en área de Tesorería Municipal. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la**

Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretaria dice, oficio PMT-0184-2024, que envía Andrés Ramírez Galicia, Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, a través del cual solicita a este Congreso incluir diversas disposiciones inherentes al cobro del servicio de alumbrado público en la Ley de Ingresos de su Municipio para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese al expediente parlamentario LXIV 147/2023. Secretario** dice, copia del oficio SM-11/353/2023, que envía la C.P. María Estela Hernández Grande, Síndico del Municipio de Chiautempan, al Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que se reserva el derecho de validar la cuenta pública, así como de los respectivos estados financieros de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio MLC/SIN/223/2023, que dirige la Arq. Charbel Cervantes Carmona, Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas, al C. Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal, por el que le solicita la integración y comprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de octubre de dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio 239/2023, que envía Adriana Aguilar Cervantes, Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, al C.P. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa los motivos por los cuales no firmó la cuenta pública correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, de la copia del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio 237/2023, que dirige Adriana Aguilar Cervantes, Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, al M.V.Z. Antonio Romero Rodríguez, Presidente Municipal, mediante el cual le hace diversas manifestaciones en relación a la revisión, análisis y validación de la cuenta pública del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintitrés. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, copia del oficio PMN/0005/2023, que envía Teresita Covarrubias Martínez, Síndico del Municipio de Nativitas, al C.P. Arturo Lucio Sala Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita la intervención para que la cuenta pública pueda ser revisada en las instalaciones que ocupa la Sindicatura. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento. Secretario** dice, oficio SMDA/042/11/2023, que dirige la Lic. Jenny Cristal Quintanilla Reyes, Síndico del Municipio de Muñoz de Domingo Arenas, mediante el cual solicita a este

Congreso inicie el procedimiento establecido en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y 26 fracción II de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretario** dice, oficio TCA/2907/2023, que envía Miguel Ángel Tlapale Hernández, Magistrado Presidente y Representante Legal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicita a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes del Congreso del Estado, determine viable el inicio del procedimiento respectivo a los integrantes del Ayuntamiento de Tlaxcala, con motivo del incumplimiento al laudo dictado en el juicio laboral 10/2014-B. **Presidenta** dice, del oficio recibido, **túrnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para su atención.** -------------------
----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **treinta y dos** minutos del día **nueve** de noviembre del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **catorce** de noviembre de dos mil veintitrés, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -

C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Presidenta

C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria

C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Dip. Prosecretaria en funciones de Secretaria

C. María Guillermina Loaiza Cortero
Dip. Prosecretaria